

Aprobada en la 1050ª sesión

ALADI/CR/Acta 1041  
10 de junio de 2009  
Horas: 10:05 a 13:10

### ACTA DE LA 1041ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

#### Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Incorporación del señor Embajador Masami Takemoto, Representante Observador del Japón (Se suspende por enfermedad del señor Embajador).
3. Asuntos entrados.
4. Consideración del acta correspondiente a la 1034ª sesión.
5. Creación del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social en el Proceso de Integración de la ALADI (ALADI/CR/PR 260).
6. Consideración de la fecha para la Reunión de Ministros del Área Social (fechas en consulta 30 ó 31 de julio, se prevé una Reunión Preparatoria el día anterior a la fecha de convocatoria).
7. Consideración de la fecha de convocatoria de la Conferencia de Evaluación y Convergencia (fechas en consulta 1º-2 ó 6-7 de octubre).
8. Presentación sobre la reestructuración de la Secretaría General.

9. Informe del Presidente interino de la Comisión de Presupuesto por Programas (ALADI/CR/di 2938).
  - Utilización del Fondo de Capital de Trabajo - “Capacitación en Negociaciones Internacionales: aspectos teóricos y prácticos” (ALADI/CR/PA 113).
  - Utilización del Fondo de Capital de Trabajo - “Gastos de posesión y separación de cargos” (ALADI/CR/PA 114).
10. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Financiamiento del Comercio.
11. Convocatoria de la Tercera Reunión del Consejo de Transporte para la Facilitación del Comercio de la ALADI (ALADI/CR/PA 116).
12. Otros asuntos.
  - El Secretario General hace entrega de un informe jurídico e informa sobre diversas temáticas de la Secretaría General.
  - Consideración de la fecha para la Reunión de Ministros del Área Social (continuación punto 6)

---

Preside:

SALVADOR RIC RIERA

Asisten: Guillermo Daniel Raimondi, Federico Villegas, Beatriz Vivas de Lezica (Argentina); Salvador Ric Riera, Javier Jiménez Pinaya (Bolivia); Regis Percy Arslanian, José Humberto de Brito Cruz (Brasil); Eduardo Araya Alemparte, Camilo Marcelo Navarro Ceardi, Hernán Enrique Núñez Montenegro (Chile); Cielo González Villa (Colombia); Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Edmundo Vera Manzo, Andrés Terán Parral (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero, Ricardo Lozada Caballero (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Octavio Ferreira Gini (Paraguay); Jorge Antonio Rosado La Torre, Ricardo B. Romero Magni, Jessica Pásara Caycho (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Luján Barceló (Uruguay); Luisa López Moreno, Cecilio Crespo (Venezuela).

Secretario General: B. Hugo Saguier-Caballero.

Subsecretarios: Ricardo Hartstein, Oscar Quina Truffa.

PRESIDENTE. Buenos días, iniciamos la 1041ª sesión. Ponemos a consideración el primer punto del Orden del Día.

1. Aprobación del Orden del Día

... Se pone a consideración, si no hubiera observaciones se da por aprobado.

2. Incorporación del señor Embajador Masami Takemoto, Representante Observador de Japón (Se suspende por enfermedad del señor Embajador).

... En el punto dos del Orden del Día, lamentablemente el Embajador no podrá asistir porque se encuentra enfermo. Pasamos al punto 3 del Orden del Día.

3. Asuntos entrados

... Se ofrece la palabra al Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente, buenos días a todos, aún cuando no es asunto entrado, Presidente, hoy día entra al Comité el Ministro Andrés Terán de Ecuador que se une a nuestros trabajos así que le damos la más cordial bienvenida.

De los asuntos entrados que cada Misión tiene en sus carpetas, Presidente, simplemente quiero mencionar que ya he enviado -como es de conocimiento de todas las Representaciones- una nota a los señores Cancilleres confirmando la información que había dado anteriormente que presento mi renuncia y solicito se convoque al Consejo de Ministros para proceder a la aprobación de la misma y la designación de quien me suceda.

Por otro lado hemos recibido de la Representación de Chile un pedido de información sobre el procedimiento a seguir, tema que la Asesoría Jurídica está elaborando, esos son los temas más importantes Presidente. Estamos a disposición si hay un pedido de aclaración. Gracias.

"1. Representación Permanente del Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 93 de 02/06/09.

Comunica cese de funciones del Primer Secretario Luis Guilherme Parga Cintra, quien partirá definitivamente del país el 20 de julio de 2009.

2. Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 1416 de 08/06/09.

Comunica cese de funciones de la Primera Secretaria Adriana González a partir del 4 de junio de 2009.

3. Representación Permanente de Bolivia ante ALADI. Nota N° REPBOL-ALADI/034/09 de 9/06/09.

Envía nota al Secretario General avisando recibo de su nota ALADI/SG-160/09 de fecha 08/06/09, mediante la cual comunica que se ha dirigido a los Excelentísimos señores Ministros de Relaciones Exteriores, en ocasión de presentarles su renuncia.

4. Representación Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 1434 de 08/06/09.

Comunica la incorporación al ordenamiento jurídico de Venezuela del Acuerdo de Complementación N° 64.

Trámite: Será publicado como ALADI/CR/di

5. Invitaciones recibidas:

Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Nota del día 04/06/2009. Envía invitación y programa del Seminario "MERCOSUR: desafíos y perspectivas". (Montevideo- 9/06/09).

Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA). Nota del día 04/06/2009. El Comité de Coordinación Técnica invita al Secretario General a participar como observador en las actividades de la XIV Reunión de Coordinadores Regionales y Taller sobre GeoSUR (Buenos Aires - 30/06/09 a 3/07/09).

Organización Mundial del Comercio (OMC) Nota del día 18/05/2009. Invita a participar en el Segundo Examen Global de la Ayuda para el Comercio y envía proyecto de programa (Ginebra - 6 y 7/07/09).

Red Global de Exportación (RGX - Argentina) Nota de día 01/06/2009. Invita al Secretario General a dictar una Conferencia en la VI Edición de la Convención Internacional de Comercio Exterior (CONICE) (Mar del Plata - 22, 23 y 24/10/09).

6. Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y el Instituto de Estudios Estratégicos y de Relaciones Internacionales (IEERI) del Círculo de Legisladores de la Nación Argentina (ALADI/SEC/di 2241).

7. Informe sobre la Evolución de los Acuerdos Regionales y de Alcance Parcial (Segundo Semestre de 2008 y Resumen de 2008) (ALADI/SEC/di 2242)."

PRESIDENTE. No habiendo ninguna observación, continuamos con el Orden del Día y pasamos al punto 4.

4. Consideración del acta correspondiente a la 1034ª sesión

... Se pone a consideración.

Si no hubiera observaciones se da por aprobada.

Siguiendo con el Orden del Día, el punto 5.

5. Creación del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social en el proceso de Integración de la ALADI

...De acuerdo a lo solicitado en la pasada sesión del Comité la Secretaría ha preparado el documento ALADI/CR/PR 260, por el cual se crea el mencionado Grupo de Trabajo, se pone a consideración el Proyecto de Resolución.

La Representación del Uruguay tiene la palabra.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidente, con una sugerencia de un cambio en el segundo resolutivo, entendemos que está redactado en carácter un poco general, un poco difuso, tal vez convendría aterrizarlo un poco. Entonces nosotros queríamos hacer una sugerencia, en la redacción actual dice: "El Grupo de Trabajo se encargará con el apoyo de la Secretaría General de la ALADI de identificar y

proponer al Comité de Representantes estudios y acciones que proporcionen elementos necesarios para la implementación de los lineamientos para la construcción de la dimensión social en el proceso de integración en la ALADI”.

Entendemos que esto es demasiado general y además habla de “elementos necesarios para la implementación de los lineamientos...” consideramos que los lineamientos ya están establecidos en la Resolución 69 (XV), entonces sugeriríamos que después de Secretaría General de la ALADI, quedaría así: “El Grupo de Trabajo se encargará con el apoyo de la Secretaría General de la ALADI de la elaboración de una propuesta de un Plan de Acción” y ahí se retoma la Resolución 69 (XV), Plan de Acción priorizado y la adopción de medidas necesarias para la implementación siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución 69 (XV) que es lo que ya está aprobado en esa Resolución que tiene mención a los lineamientos y en el anexo ya vienen todos los lineamientos.

Entonces este Grupo de Trabajo no tendría que proponer los lineamientos sino proponer un Plan de Acción en base a esos lineamientos que ya están establecidos y sugerir acciones en base a los mismos. Nada más que eso, señor Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Se pone a consideración. La Representación de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Eduardo Araya Alemparte). Gracias señor Presidente, exactamente en el mismo sentido de lo que ha planteado la Representación del Uruguay. La propuesta nuestra, la leo porque coincide exactamente, pero tal vez es más simple para llegar al mismo objetivo. Agregar a continuación de la última frase donde dice: la construcción de la dimensión social en el proceso de integración de la ALADI, conforme a los contenidos especificados en la Resolución 69 (XV) y su anexo. Es una redacción más simple para lograr el mismo objetivo. Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias por sus palabras, señor Embajador.

A consideración la modificación planteada. Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación de URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Estamos de acuerdo con lo que propone Chile que va en el mismo sentido. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Si nos pudieran hacer llegar el párrafo o lo vuelve a repetir lentamente, Embajador, para tomar nota por Secretaría y hacer las correcciones.

Representación de CHILE (Eduardo Araya Alemparte). A continuación de la última palabra del segundo punto de la Resolución, después de ALADI, “conforme a los contenidos especificados en la Resolución 69 (XV) y su anexo”.

PRESIDENTE. Gracias señor Embajador. Si todos están de acuerdo se da por aprobada la Resolución que quedaría registrada con el número 344.

PRESIDENTE. Perdón, Paraguay tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Si ya estuviese aprobada la Resolución me gustaría hacer una consulta en el sentido que para este Grupo de Trabajo que creamos tenemos que nominar a un Coordinador, la consulta es si lo vamos a hacer ahora o en el momento en que trabajemos los demás Grupos de Trabajo, según la propuesta que hace la Secretaría General. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Embajador, la Representación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente, las cosas están yendo muy rápido hoy, no consigo acompañar. Volviendo al texto de la Resolución quisiera solamente, si Uruguay nos pudiera dictar despacio la propuesta que hizo sobre la primera parte del artículo Segundo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias señor Embajador, la Representación del Uruguay tiene la palabra.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Sí lo que habíamos propuesto es lo siguiente: hasta Secretaría General de la ALADI queda igual, "el Grupo de Trabajo se encargará con el apoyo de la Secretaría General de la ALADI en la elaboración de una propuesta del Plan de Acción priorizado y la adopción de medidas necesarias para su implementación siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución 69 (XV)", eso es.

PRESIDENTE. Gracias señor Embajador. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidente estoy de acuerdo con las dos propuestas de Chile y de Uruguay, solo que no se combinan, las dos sugieren la Resolución 69 (XV) habría solamente que compatibilizar el texto más nada.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Embajador. Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Estamos de acuerdo con lo propuesto por Uruguay, enriquecido por Chile y pulido o aclarado por Uruguay, estamos en este caso de acuerdo con Brasil. Y al crearse el Grupo de Trabajo como se tocó el tema de cuando funcionaría creo que deberíamos nombrar el Coordinador ahora y no esperar la reestructura de los otros Grupos porque eso podría demorar algunas sesiones y no condiciona esto a lo otro y en ese caso sugerimos o planteamos que ese Grupo lo coordine Venezuela que ya anteriormente demostró bastante interés en empujar esta dimensión aquí en la ALADI, eso queremos decir.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación del Ecuador. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli). Solamente para apoyar el planteamiento del Embajador del Ecuador, creo que Venezuela mostró desde un principio el liderazgo, un gran interés e hizo aportes muy constructivos y México apoya que este Grupo de Trabajo lo coordine Venezuela. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Embajador. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente, yo me quiero referir al texto de la Resolución para indicar que nos inclinamos por la redacción que propuso la Delegación de Chile y explico por qué, la redacción que propone la Delegación del Uruguay puede llegar a confundir en cuanto a quien tiene que adoptar las medidas, porque allí se dice que el Grupo de Trabajo se encargará de la propuesta de Plan priorizado y la propuestas de medidas ahí nos queda claro quien va a adoptar las medidas mientras que la Resolución 69 (XV) se lo encomienda al Comité y a la Secretaría, únicamente que se cambie por propuesta pero nos parece que la redacción que sugirió la Delegación de Chile es más simple. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Delegación de la Argentina. Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Javier Jiménez Pinaya). Muchas gracias Presidente.

Quisiéramos subrayar respecto a las propuestas que han hecho los países en el sentido de que una encomienda para modificar el segundo artículo debería incluir la elaboración del Plan de Acción, como lo ha propuesto Uruguay, pero recogiendo a la vez en qué competencia cae la elaboración del Plan. La Resolución 69 (XV) establece claramente que debe ser el Comité de Representantes, Presidente y eso nos parece sustancial.

Si me permite la Presidencia quisiéramos apoyar la moción de poder aprobar este proyecto de Resolución y obviamente como bien lo han manifestado anteriormente se hable ya de poder designar un Coordinador y nos permitimos apoyar la propuesta que sea Venezuela, señor Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Bolivia. Tiene la palabra la Representación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias Presidente, al igual que la Delegación de México queremos acompañar la propuesta hecha por el Ecuador de que Venezuela se encargue de la Coordinación de este Grupo que vamos a crear ahora. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Embajador. Tiene la palabra la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (Jorge Rosado La Torre). Solamente para coincidir con la Delegación de Argentina que estimo que considera darle una prioridad al texto antes de pronunciarnos sobre quien se encargará de la Coordinación del Grupo de Trabajo. Apoyar la propuesta de Chile para el párrafo segundo del resolutivo. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación del Perú. Tiene la palabra la Representación del Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidente, nosotros no tenemos problema ninguno en aceptar la propuesta de Chile, si se entiende que es más clara que la nuestra, comprendemos lo que planteaba la Representación de la Argentina y en todo caso retiramos la moción nuestra, no tenemos ningún problema. Por otro lado queremos acompañar la propuesta de la Coordinación de este Grupo de Trabajo por parte de Venezuela. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación del Uruguay. La Representación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente, en el caso de mi Representación estaríamos apoyando la Coordinación de este Grupo por parte de la Representación de Venezuela, al igual nos parece que con anterioridad ha manifestado no sólo interés sino también disposición para trabajar en este tema, fundamentalmente en la organización del Foro Social que realizamos el pasado año.

En cuanto al texto nosotros estaríamos evaluando seguir el consenso que se cree, para nosotros lo más importante es la creación del referido Grupo. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidente, todavía sobre el texto, entiendo que adoptamos el texto final de Chile para el artículo Segundo y solamente una sugerencia y si es permanente como está el texto restante del artículo. Solamente en la segunda línea en vez de decir "identificar y proponer al Comité" yo diría "identificar y someter al Comité" es la palabra que se usó siempre aquí. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Embajador, si todos están de acuerdo con las observaciones ese sería el texto definitivo, la Resolución 344 queda aprobada. Y Venezuela si no hubiera ninguna observación queda como Coordinador del Grupo de Trabajo. Muchas gracias.

## "RESOLUCIÓN 344

### CREACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA DIMENSIÓN SOCIAL EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LA ALADI

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 38 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 69 (XV) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Que en la Decimoquinta Reunión del Consejo de Ministros, mediante la Resolución 69 (XV), se aprobaron los lineamientos para el desarrollo de la dimensión social en el proceso de integración de la ALADI; y

Que la citada Resolución 69 (XV) encomendó al Comité de Representantes la elaboración de un Plan de Acción priorizado y la adopción de medidas necesarias para su implementación, en particular, las referidas a la conformación de un ámbito de trabajo en dicho Comité para el tratamiento de los temas sociales en la Asociación y la creación de una instancia institucional específica en la estructura orgánica funcional de la Secretaría General,



## RESUELVE:

PRIMERO.- Crear un Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social en el Proceso de Integración de la ALADI, que estará integrado por Delegados de las Representaciones Permanentes ante la Asociación.

SEGUNDO.- El Grupo de Trabajo se encargará, con el apoyo de la Secretaría General de la ALADI, de identificar y proponer al Comité de Representantes, estudios y acciones que proporcionen elementos necesarios para la implementación de los lineamientos para la construcción de la dimensión social en el proceso de integración de la ALADI, conforme a los contenidos especificados en la Resolución 69 (XV) y su anexo.

TERCERO.- El Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social en el Proceso de Integración de la ALADI, se regirá por las disposiciones contenidas en la presente Resolución y en la Resolución 262 del Comité de Representantes.”

... Seguimos el Orden del Día. Perdón la Representación de Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias Presidente, nosotros como Delegación en este momento agradecemos la propuesta que se hizo y el apoyo de las diferentes Delegaciones y en esta oportunidad frente a la ausencia del Embajador tendríamos toda la intención de aceptarla pero *ad referendum* del Embajador cuando se incorpore a la sesión de este Comité, pero tendríamos en principio toda la disposición de acompañar la Coordinación de este Grupo de Trabajo recién creado.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Venezuela. Continuamos con el Orden del Día.

6. Consideración de la fecha para la reunión de Ministros del Área Social (fechas en consulta 30 ó 31 de julio, se prevé una reunión preparatoria al día anterior a la fecha de convocatoria).

... En la pasada reunión del Comité de Representantes todavía las Representaciones no habían recibido instrucciones sobre las fechas sugeridas, se ofrece la palabra para conocer si hay confirmaciones, a consideración.

La Representación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidente. Gracias yo no sé si quedó muy claro eso, pero la propuesta que Brasil envió a la Capital fue que se realizaría no 30 ó 31, sino 30 y 31, y que sería el 30, Reunión Preparatoria y el 31, Reunión de los Ministros, yo tenía ese entendimiento, entonces sería bueno que se aclarara. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Embajador. Tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. El Embajador de la Argentina presidía la Reunión y él enfatizó que era dos fechas probables y a lo que se le agregaría Embajador de Brasil un día previo para la Preparatoria que ya sea Viceministros, los que cada capital decidiera, así es como se registró en esa Reunión de Jefes e insistió mucho el Embajador de Argentina que eran dos fechas o 30 ó 31 pero con un día previo, es decir 29 y 30 ó 30 y 31, por eso es que se están manejando esas fechas. Claro que eso Embajador estaba sujeto a decisión del Comité, si el Comité tiene otro criterio de ajustarlo, pero en reunión de Jefes eso es lo que la Secretaría registró.

PRESIDENTE. Muchas gracias Secretario General. La Representación del Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Estoy seguro que fueron dos fechas no era 30 ó 31 pero con el espíritu que planteó el Embajador del Brasil que se refiere a un día preparatorio, en el caso de la Delegación del Ecuador no tiene inconveniente de que sea 29 y 30 ó 30 y 31 siendo el último día la propia Reunión y el día anterior la preparatoria.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Embajador. La Representación del Brasil tiene nuevamente la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Yo no estaba presente en la Reunión de Jefes pero hubo una evolución a lo que el Secretario General dijo y se decidió sí que sería un día para la Reunión de los Ministros y un día para la reunión preparatoria anterior, o sea toda la reunión tendría dos días. Creo sinceramente que una Reunión de Ministros para que se ausenten de las Capitales por un día, ahí a nosotros nos cabría preparar esa Reunión, entonces lo más sensato sería tener una Reunión Preparatoria de un día y una Reunión de Ministros de un día y las fechas vuelvo a decir que propuso Brasil conforme se acordó en la Reunión de Jefes más adelante fue 30 de julio para la Reunión Preparatoria y 31 para la Reunión de Ministros del Área Social.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Embajador. La Representación del Perú tiene la palabra.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias señor Presidente, es también en el entendimiento de la Delegación peruana que lo que había emanado de esa reunión de Jefes era 30 para la Preparatoria y 31 para la de Ministros, bajo los criterios expuestos en esta Sala. Gracias.

PRESIDENTE. Como todos están de acuerdo, sería el día 30 la Reunión Preparatoria y el 31 para la Reunión de Ministros, si no hay observaciones se debería preparar un proyecto de convocatoria. Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Perdón Presidente, es una Reunión de Ministros tenemos que estar seguros, como propuesta estamos de acuerdo que sea el 30 y 31, pero todavía no tengo en mi caso una respuesta del Brasil, sobre el acuerdo de mi Ministro de Desarrollo Social para estar presente, pero sí estamos de acuerdo con la propuesta de la fecha. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Embajador, entonces quedamos en una situación que tendría que ser aprobada en otra reunión o lo aprobamos de inmediato que sea con las fechas de 30 y 31. La Representación del Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Sí yo entiendo, si no lo interpreté mal al Embajador del Brasil la reunión sería el 31 y lo que tiene dudas es si viene el Ministro o no y ese problema nos puede pasar a cualquiera de nosotros que comprometiéndose el país suceda otro acontecimiento que no venga, pero eso no quiere decir que la reunión no se dé. La eventualidad de Brasil nos puede acontecer a cualquiera y no cuestiona a la misma fecha más cuando dijimos que si otros países estábamos por una fecha, la fecha quedaba, así hubiera otro que no pudiera y en este caso nadie ha cuestionado la fecha misma, otra cuestión es quien venga.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Embajador. La Representación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidente, estamos discutiendo la propuesta de fechas, la misma se aclaró, sería el 30 para la Preparatoria y el 31 para la Reunión Ministerial, ahora tenemos el acuerdo de nuestros Gobiernos, es una propuesta que ya mandé desde el 4 de junio, tengo que saber si mi Gobierno está de acuerdo o no si mi Ministro viene. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Embajador. La Representación del Perú tiene la palabra.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias señor Presidente. Creo que hubo un acuerdo en la Reunión de Jefes de Representación que si se pronunciaban 8 Delegaciones a favor o confirmaban esa fecha, se observaba la fecha de todas maneras, digo se seguía con esta fecha, no sé si eso sigue en pie o no, por favor, le rogaría una información que me confirme este tema.

PRESIDENTE. Yo creo que eso es una situación que tienen que aclarar los países. Tiene la palabra....

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). El acuerdo en la Reunión de Jefes fue que si 8 países confirmaban la fecha para el 31 y la Preparatoria para el 30, se haría, y estamos en busca justamente de eso, de confirmar si los países van a asistir en esas fecha se confirmaba de todas maneras la Reunión de Ministros del Área Social para la fecha de 30 y 31, ese es el entendimiento que tenemos nosotros, lo que quisiera es confirmar si eso es así.

PRESIDENTE. La Representación de Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Cielo González Villa). Gracias señor Presidente, la discusión se planteó en el Comité pasado cuando estábamos convocando para la Conferencia de Evaluación y Convergencia, en donde planteamos la fecha con base en que 8 países estuviéramos de acuerdo, de lo que se había hablado en la Reunión de Jefes.

En principio dijimos que para esa convocatoria de la Conferencia de Evaluación y Convergencia no se podía aplicar esa norma porque tenía que ser por todos, pero igual siempre se ha hablado de que tratemos que independientemente de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, que para las demás fechas 8 países estén de acuerdo en la fecha y obviamente los que no puedan venir los Representantes porque me imagino que los Gobiernos estarán de acuerdo con que se haga la reunión pero aunque no pueda mandar al Ministro de la Cartera correspondiente, pues enviarán al técnico y la persona más representativa que pueda venir igualmente con las mismas capacidades y condiciones a participar de la Reunión.

Creo que la teoría y la tesis de la Delegación del Ecuador de continuemos y avancemos en los procesos que fijemos las fechas en donde la mayoría podamos estar de acuerdo porque seguramente somos 12 y después seremos 13 y nunca podremos tener a todos los Ministros cuando nosotros queramos aquí en el recinto de la ALADI porque de alguna u otra manera van a tener otras ocupaciones, pero que nos envíen las personas de ese Ministerio que puedan venir con facultades a negociar o a plantear temas y la posición de los países.

De manera que creo que la tesis que 8 países podamos tener la aceptación de nuestros Gobiernos de venir a una fecha determinada hace que podamos seguir avanzando en los procesos salvo que haya que tener una condición especial en una determinada reunión en donde requiramos que estén definitivamente los Ministros de esa Cartera para poder seguir evolucionando en los procesos de integración de la ALADI. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Colombia. La Representación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidente yo me había manifestado a ese respecto, no estoy de acuerdo, eso no es una norma, ni una tesis. No es una norma porque eso se decidió en una Reunión de Jefes, no es una decisión del Comité, podríamos decidirlo aquí en el Comité, ahí sí sería una decisión que podríamos adoptar pero no la recomiendo, de verdad no la recomiendo, estamos tratando de tener una reunión importante de Ministros, tienen que venir los Ministros aquí y tomar decisiones importantes en el campo de la dimensión social.

Si queremos evolucionar por evolucionar y hacer la reunión de cualquier manera para que venga cualquier persona para acá de nuestras Capitales o nosotros mismos y tengamos que tomar decisiones aquí o evolucionar sobre la cuestión de la dimensión social está bien, pero vamos a hacerlo mal.

Creo que la idea de la Reunión de Ministros no ésta, estamos construyendo un pilar social aquí en la ALADI, entonces vamos a tener una primera Reunión de Ministros, para eso todos tenemos que estar de acuerdo y siempre lo hicimos así sobre esta base para los dos Consejo como lo dije la vez pasada en el último año y medio, decidimos Consejos bajo la concordancia de todos. No creo que sea muy bueno, ni apropiado, ni recomendable adoptar este tipo de normas aquí de 8, 9 ó 7, eso no es, estamos aquí en un emprendimiento regional de integración, que les interesa a todos nosotros.

No podemos estar adoptando 7 u 8 ciertas decisiones, tenemos que estar todos juntos por supuesto que todos nosotros. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a las Representación del Brasil. Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Javier Jiménez Pinaya). Gracias Presidente. En la convicción de la importancia que tiene la primera convocatoria a la Reunión de Ministros del Área Social en la ALADI, primero señor Presidente convenir en lo que han dicho varias Delegaciones, el día 30 una Reunión Preparatoria y el 31 el Consejo de autoridades ministeriales.

Respecto al otro tema nosotros, pondríamos que si es que estamos en el convencimiento de que nadie puede pronunciarse en esta reunión pongamos un plazo,

señor Presidente para poder confirmar la realización de esta Reunión que podría ser el próximo Comité o antes quizás a través de comunicaciones a la Secretaría o a la Presidencia pero como un tope quizás el próximo Comité. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Bolivia. Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Entiendo hasta este momento que ninguna Representación ha expresado el deseo que haya otra fecha, podrán faltar instrucciones a alguna, entonces esperemos una fecha más del Comité para conocer esas contestaciones porque hasta ahora todas están aprobadas, hasta este instante, no sé si Brasil está en desacuerdo que sea en esta fecha pero no lo veo claro lo que dice que sea el 30 ó 31, esperemos las contestaciones.

Para la próxima sesión voy a proponer que si un país y sólo hasta cuatro, se oponen mantengamos la fecha, hay países que le dan importancia al tema y otros no, y es casi imposible que todos los Ministros puedan estar, aún proponiéndose algunos a última hora puede pasar eso y no creo que debamos detener los procesos porque algún Ministro se enferme, le pase algo o tenga otra reunión, si no puede, debe venir alguna persona del país o no venir en base a lo que piense, así que yo diría que esperemos las contestaciones en el caso que entiendo hasta este instante sólo Brasil no tiene un criterio específico sobre la fecha, nadie se ha pronunciado por otra fecha, fuera de la del 30 y 31.

Creo que el insistir en la fecha es darle importancia y posponer cuando se pospone algo es cuando no es importante.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación del Ecuador. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Eduardo Araya Alemparte). Gracias señor Presidente, probablemente lo que voy a decir es de un extremado sentido común y una perogrullada por lo tanto, yo estoy completamente de acuerdo con la posición de Brasil, desde el punto de vista del principio que está detrás de su planteamiento, pero estoy también completamente de acuerdo con el Embajador de Ecuador de que es prácticamente, el dice casi imposible, yo digo imposible.

En la historia de las reuniones y las convocatorias de este Comité a los Ministros nunca hemos conseguido reunirlos a todos y por lo tanto me parece muy poco realista insistir en eso, creo que la fecha, que en este momento está planteada, nosotros tampoco tenemos respuesta de nuestra Cancillería pero creo que tiene que acordarse probablemente lo que se definió en la Reunión de Alternos, pero tiene que haber una clara mayoría, no podemos exigir que estén todos, eso no existe. Solamente eso, muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias al señor Embajador. La Representación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidente, si todos están de acuerdo entonces fijamos 30 y 31, Brasil no se opondrá. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Embajador. Entonces definitivo, perdón, estamos todos de acuerdo entonces fijamos la fecha 30 para la Reunión Preparatoria y 31 para la Reunión de Ministros, no habiendo observación el día 24 tenemos la próxima reunión del

Comité de Representantes y ahí definiremos cuáles Ministros participan y cuáles no. Ahí nos sinceramos todos y veremos la realidad.

Sería muy importante que todos los Ministros participen como dijo el Embajador del Brasil, con mucha razón, por la importancia del caso, pero el día 24 ya veremos en la realidad, las posibilidades de cada Ministro de participar o no.

La Representación del Perú tiene la palabra.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Señor Presidente, solamente un poco aclarar mis ideas, las fechas 30 y 31 quedan ya fijadas por el Comité de Representantes, es subsidiario si el Ministro viene o no viene, si no viene tendrá que nombrar algún Representante de él, pero estimamos que ya la fecha queda fijada eso esa, es lo que he entendido. Gracias señor.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación del Perú.

En la realidad es eso, las fechas están definidas 30 para la Preparatoria y el 31 para la Reunión de Ministros, habrá que informar a nuestras Cancillerías la importancia que tiene esta reunión y que hagamos lo posible porque todos participen, en caso afirmativo se deberá preparar el Proyecto de Resolución para la convocatoria correspondiente. Seguimos con el orden del día el punto 7.

7. Consideración de la fecha de convocatoria de la Conferencia de Evaluación y Convergencia (fechas en consulta 1°-2 y 6-7 de octubre)

... Se ofrece la palabra al Coordinador de la Reunión de Alternos, al Ministro Raimondi para que informe sobre los avances de las reuniones celebradas.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente, en realidad no tenía previsto brindar un informe en el día de hoy, pero lo podemos hacer de todas formas.

Estuvimos reunidos los Alternos en la tarde de ayer y tomamos conocimiento de los documentos que preparó la Secretaría en base a las encomiendas que le habíamos dado en la Reunión anterior que eventualmente podrían servir de insumos, de antecedentes para los trabajos de la Conferencia.

La Secretaría nos preparó versiones preliminares, en algunos casos simplemente esquemas o esqueletos de documentos que trató del documento que habla de los Antecedentes y la actuación en el pasado de la Conferencia de Evaluación y Convergencia en las oportunidades que se reunió en forma extraordinaria, un proyecto de reglamento para la actuación de la Conferencia, un esquema del documento principal, el de mayor sustancia que deberíamos elaborar que se refiere a la evaluación del proceso de integración con una visión general, con una visión específica en lo que se refiere a los países de menor desarrollo económico relativo y un estado de situación de los principales temas que son objeto de mandato en las Resoluciones del Consejo de Ministros, incluyendo un punto específico sobre lo que se refiere a la dimensión social donde el contenido central sería justamente el resultado de la Reunión de Ministros en el Área Social que estuvimos conversando recién.

También se conversó sobre la oportunidad o no de contar con un programa de actividades para el desarrollo de la Conferencia, pudiera servir como elemento ordenador en cuanto a las sesiones, la naturaleza de las sesiones, en fin todos estos documentos

fueron objeto de comentarios, no están cerrados todavía, quedamos que la Secretaría nos iba a preparar nuevas versiones de estos papeles y que los vamos a trabajar la semana próxima en una reunión que fijamos para el día martes.

Sí hemos coincidido en esta instancia en lo que se refiere a la agenda de la Reunión, que está conformada por las Resoluciones 70 y 71 (XV), que en su momento, cuando el Comité formalice la convocatoria a la Conferencia debería hacer referencia a estas Normas como las que van a componer la agenda de la Conferencia. Creo que hasta allí es lo que podemos adelantar en esta instancia señor Presidente. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de la Argentina. La Representación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente, las cosas se sobrepusieron, al principio teníamos alternativas perfectas para 28 y 29 ó 1° y 2, después creo que México tenía una posible dificultad con una de esas dos fechas, pero quería -y eso lo digo para dar gusto a mi colega querido Embajador del Ecuador- proponer la fecha de 1° y 2 de octubre ya que el Embajador del Ecuador le gusta que se fijen fechas, estamos proponiendo las fechas de 1° y 2 de octubre, fue la fecha que recibí de Brasil como aceptación a las primeras alternativas que era una de las fechas que seguían como alternativas en nuestras discusiones. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Embajador, consideramos que la fecha es bastante lejana, creo que podrán haber algunas observaciones *a posteriori*, si no hay ninguna observación podemos determinar la fecha de 1° y 2 de octubre para la reunión.

No habiendo ninguna observación, entonces determinamos que la fecha sería 1° y 2 de octubre, considero lejana, pero si no hay ninguna observación, fijamos la fecha. Muchas gracias.

Pasamos al punto 8 de la agenda.

8. Presentación sobre la reestructuración de la Secretaría General

... La Representación del Uruguay tiene la palabra.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias Presidente, con respecto al punto 8, nosotros queríamos sugerir que se pasara por alto y explicamos porqué.

Entendemos que la reestructuración de la Secretaría General es un elemento, un insumo, una definición de una estructura de apoyo para el Secretario General, principalmente y dada la situación de renuncia del actual Secretario General me da la impresión de que deberíamos esperar el nombramiento de un nuevo Secretario General antes de proceder a establecerle una estructura que eventualmente podría ser diferente a la que el próximo Secretario General estuviera considerando que necesita para llevar adelante su actividad. Era nada más que eso, señor Presidente. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Embajador. Tiene la palabra el Secretario General para hacer una aclaración sobre el tema por favor.

SECRETARIO GENERAL. Quiero pedir disculpas a los Embajadores de Brasil, Chile, México y Perú que han pedido la palabra y quiero hacer una aclaración previa.

El documento presentado y preparado por la Secretaría, es de la Secretaría no es un documento personal del Secretario, así lo entendimos y por eso quisimos hacer la presentación pero no tenemos ningún problema, entendemos perfectamente el argumento dado por la Representación del Uruguay, la respetamos porque es muy atinada.

Quiero recordarles que desde luego se había hablado de una estructura provisoria, que atendería los nuevos requerimientos, los nuevos desafíos que tiene este período y que después terminada la Conferencia de Evaluación y Convergencia, iba a ser revisada.

Sin embargo, Embajador del Uruguay, nosotros no tenemos ningún problema en postergar la presentación y hacerla cuando ustedes lo juzguen oportuno y cuando tengamos definido un nuevo Secretario General. Les repito esta propuesta ha sido elaborada por la Secretaría, tanto es así que yo no he participado en la elaboración de eso, ha dado las indicaciones generales pero ha sido el Subsecretario Hartstein en colaboración estrecha con el Subsecretario Quina quienes han preparado esta propuesta. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias al Secretario General. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Cassio Vitale Manuel Luiselli). Gracias Presidente, habiendo escuchado la aclaración del Secretario General y a mi colega de Uruguay, simplemente para apoyar lo que dice Uruguay, nada más. Acompañamos plenamente lo propuesto por Uruguay, que se postergue por favor. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de México. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Solamente para decir que estoy de acuerdo con la propuesta de Uruguay, es una cuestión de consideración al nuevo Secretario General que será electo más tarde, es él que tendría que presentar y es su responsabilidad una propuesta para la reestructuración. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación del Brasil. Tiene la palabra la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias señor Presidente, para respaldar plenamente la propuesta de Uruguay. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación del Perú. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). En el mismo sentido también creemos oportuno esperar la elección del nuevo Secretario General para estudiar la estructura. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Chile. Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Quiero aclarar 2 puntos, la aprobación de una estructura no depende solo de la Secretaría ni del Secretario General, depende del Comité y es válido que se tome en cuenta las opiniones del nuevo Secretario General y en ese sentido, creemos que no es adecuado aprobar algo sin su presencia, pero



creo que cualquier cambio en la estructura no implicará que sea a gusto del Secretario General porque el Secretario General es una parte de la Secretaría y la Secretaría es una parte de ese todo que es la ALADI, que requiere las opiniones también de los países, de los Representantes sobre el tema.

En todo caso me sumo al resto de opiniones de que nosotros no aprobemos, pero eso no quiere decir que posterguemos los análisis en los Grupos respectivos. Creo que no debe congelarse eso y que dejemos pasar meses para recién entrar a estudiar cuando ese documento puede ser enriquecido, puede ser adelantado los análisis y tener pendiente ese trabajo para cuando se incorpore el criterio del nuevo Secretario General, de que se posterguen las decisiones pero que se arranque el estudio sobre el documento en base a los Representantes Alternos u otros, que eso no se postergue.

PRESIDENTE. Agradecemos las palabras de la Representación del Ecuador. Tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Cielo González Villa). Gracias señor Presidente, igual para sumarme en el mismo sentido de todas las Delegaciones en esperar a que se nombre y se defina el nuevo Secretario General, porque si bien es cierto las decisiones las toma el Comité de Representantes y la estructura la podríamos aprobar en el día de hoy como quisiéramos nosotros en el Comité de Representantes, creo que se prudente darle las herramientas necesarias a la persona que vaya a ser elegida, como dice el Embajador del Ecuador con todos los estudios y ya con todas las Resoluciones aprobadas, él también pueda organizarse, ayudarnos a organizar, digamos en el buen sentido de la palabra la Secretaría para que su función y su organigrama esté acorde con los nuevos retos de la ALADI y de esta manera pueda avanzar en nuestro proceso de integración regional.

De manera que sí creo muy conveniente y prudente esperar la elección y obviamente reiterar a la Secretaría General y al Sector Jurídico que quedaron pendientes de comunicarnos cómo sería el proceso en caso de vacancia de la Secretaría General antes de terminar el período como es el caso que nos ocurre, cual es el procedimiento legal que se hace en estos casos de acuerdo como lo había expresado el señor Embajador del Paraguay y como lo expresamos en la reunión anterior la Delegación de Chile y de Colombia, como para tener claridad en esos puntos y empezar a avanzar en esos procesos para que la Secretaría General pueda tener un Secretario de la manera más pronta y rápida para que sigamos en este proceso de integración. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Colombia. Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Javier Jiménez Pinaya). Muchas gracias señor Presidente, es interesante observar la posición de varias Delegaciones en un sentido, nosotros más bien percibíamos que creo que fue el sentir un poco o al menos lo entendimos así en la Reunión de Jefes de Representación que es una propuesta técnica de la Secretaría que debería acompañar especialmente la implementación de las Resoluciones de la última Reunión del Consejo de Ministros y entre otros temas me estoy refiriendo por ejemplo a las opciones y perspectivas, justamente del tema del área social y es ahí donde se pretendía incorporar algún tipo de reestructura.

Entonces nosotros quisiéramos un poco apoyar la posición del Embajador del Ecuador, en el sentido de que no se pare el proceso, se siga discutiendo hay algunas necesidades coyunturales que habrá que sanearlas hasta que tengamos una nueva autoridad a cargo de

la Secretaría pero el proceso señor Presidente, no entendemos que debe detenerse. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Bolivia. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Bueno nosotros nos sumamos al consenso respecto de la oportunidad para el tratamiento de esta u otra propuesta que apunte a la reestructuración de la Secretaría. Lo que sí nos parece oportuno recordar es que la estructura actual tiene un plazo de vigencia que está acotado a 90 días después de la reunión del Consejo, así que en su momento deberemos tener presente eventualmente la necesidad de prorrogar ese plazo que hoy está fijado en la Resolución 335 del Comité. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de la Argentina. La Representación del Perú tiene la palabra.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). Gracias señor Presidente, en el marco del apoyo a la propuesta de Uruguay que ha expresado mi Delegación también quisiera yo manifestar una reflexión sobre el tema de la reestructura y la urgencia que esta requiere. Obviamente uno de los temas que para nosotros sí constituye una urgencia que el nuevo Secretario General una vez que el Consejo de Ministros determine, lo designe es ha abocarnos hacia una estructura renovada de la Organización.

Ahora, lo que le preocupa a mi Delegación es que este plazo, o sea el plazo y el período que va a tomar la designación de un nuevo Secretario General, la reflexión es en el sentido, obviamente eso no es motivo de mi competencia ni de las Delegaciones, pero sí recomendar, sugerir, el hecho que se pudiera organizar el tema de la estructura interna, no de la estructura sino a través de directrices que son potestades del Secretario General, de tal manera de garantizar una operación plena de la Secretaría General hasta la designación por parte del Consejo de Ministros. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación del Perú. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente, en el caso nuestro estaríamos de igual forma siguiendo el consenso que decida esta Mesa, ahora a nosotros nos gustaría llamar la atención del Comité en relación a un punto que Bolivia manifestó anteriormente y que nos parece que en algún momento este Comité tendrá necesariamente que pronunciarse en función de crear las condiciones para que la estructura responda en el caso de las Resoluciones aprobadas por el Consejo de Ministros a una nueva temática que se incorpora a los temas de la Asociación y que conformarán parte de la programación de la Conferencia de Evaluación y Convergencia, pero antes de una Reunión de Altos Funcionarios o sea de Ministros del Área Social.

Lo que quiero decir con esto es que estaremos al tanto de la flexibilidad que pueda existir en la dirección de la Secretaría para crear las condiciones que permitan al Grupo de Trabajo que acabamos de aprobar efectuar los trabajos de la manera más eficaz posible. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Cuba. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Gracias Presidente, sobre ese mismo punto que se refería Cuba y hace alusión a que justamente ya se está respondiendo de alguna forma la implementación de la Resolución 69 (XV), se está creando un Grupo de Trabajo para el tema social, no es que esto se haya paralizado como lo plantean algunas Delegaciones.

En ese sentido también lo planteaba el Secretario General, la misma Secretaría, ya dentro de los funcionarios internacionales que entraron hay alguien encargado de este tema, entonces llámémosle como le llamemos, ya hay entre comillas un Departamento trabajando en eso, entonces yo creo que esos temores que tienen algunas Delegaciones están totalmente recogidos y no tienen ningún fundamento. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Chile.

Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Andrés Terán Parral). Gracias Presidente, simplemente para apoyar la reflexión que hizo el Jefe de mi Delegación, para además pedirle a las Representaciones que hagamos una reflexión sobre este tema de la reestructuración de la Secretaría General, porque creo que es muy importante.

Si bien es cierto que es lógico que estando el Secretario General actual renunciando y que va a venir uno nuevo, es lógico pensar que la reestructura debería hacerse de acuerdo con los lineamientos del nuevo Secretario General. Sin embargo yo creo que también es necesario reflexionar sobre el hecho que en esta misma Sala hemos aprobado hoy día una Resolución creando el nuevo Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social y necesitamos que en la Secretaría General ya exista una división, un Departamento encargado de este tema y más aún que tenemos la propuesta que los Ministros del Área Social se reúnan el 30 y 31 de julio, es decir estamos a 1 mes de la realización de esta reunión y entonces sí sería conveniente que reflexionemos sobre este tema en particular. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación del Ecuador. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente, para agregar un elemento a esta discusión que estamos teniendo sobre la oportunidad del análisis de una reforma de la Secretaría.

Tenemos el entendimiento que entre las Delegaciones se está madurando la idea de la necesidad de una reforma de los Grupos de Trabajo, hemos dado hoy un paso con la creación de un Grupo para trabajar en la temática social, poniendo así en funcionamiento los mandatos, un punto de partida para cumplir con los mandatos de la Resolución 69 (XV).

Si las Delegaciones consideran que llegado el momento que la estructura de Grupos que hoy existe debe ser cambiada o reestructurada, agrupando los temas de una manera distinta a la que existe hoy, ese paso a nuestro juicio debería ser previo a la reestructuración de la Secretaría, porque la estructura de la Secretaría debe estar esencialmente en función de las necesidades de los Grupos de negociación del Comité y sus Grupos de Trabajo, así que previo a una reestructuración de la Secretaría nos parece importante agotar la cuestión de si queremos o no una reestructuración de los Grupos de Trabajo y como quedarían esos Grupos. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de la Argentina. Tiene la palabra nuestro Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente, en realidad el Ministro Raimondi se me adelantó cuando mencionó que teníamos un plazo, yo mismo había pedido un plazo de 3 meses a partir del Consejo de Ministros que se cumplen este fin de mes, yo quisiera felicitar al Comité de Representantes en esta decisión porque le da un apoyo muy importante al futuro Secretario General cuando el Comité dice no vamos a tomar medidas tenemos que escuchar su parecer, creo que es algo inédito, importante que hoy el Comité está tomando una decisión de repente quiero hacer una breve reflexión ya que cuando yo asumí como Secretario General tenía un mandato para hacer la reforma pero no encontré un solo papel preparatorio de la reforma, bueno el próximo Secretario General va a tener una base que está además, valga la redundancia, basada en las Resoluciones adoptadas en el último Consejo de Ministros.

La reestructura que estamos proponiendo no es caprichosa, me parece muy valedero lo mencionado por el Ministro Raimondi que hay que tener en cuenta los Grupos de Trabajo, pero también me parece muy importante lo que mencionó el Embajador de Ecuador que el proceso no puede detenerse y que sea Grupo de Trabajo sea Alternos, sea Reuniones Informales, etcétera, el sistema que ustedes les guste más, el Grupo que ha trabajado puede ir adelantando, informando que es lo que se está pretendiendo si les parece que eso va a contribuir a que en su momento pueda ser más fácil ya la aprobación de una nueva estructura.

Lo que sí quiero también manifestarles a ustedes formalmente es que a partir de este fin de mes yo no tomaré ninguna decisión, salvo aquellas que hacen al normal desempeño y funcionamiento de la Secretaría General que, de alguna manera, puedan hipotecar la gestión del próximo Secretario General, o sea no voy a tomar ese tipo de decisiones porque creo que debe respetar a quien me suceda y no presentarle hechos consumados es algo que está en mi espíritu, quienes me conocen saben que yo no pretendo de ninguna manera imponer criterios personales, sino que siempre busco la institucionalidad y el fortalecimiento de esta Asociación, entonces quiero sin embargo tranquilizarles si hubiera algún tipo de preocupación yo no estaré atropellando los últimos 30 días tratando de hacer cosas que no se hicieron. Tenía la obligación de presentar esto porque vence el plazo el 29 de julio y lo que sí, si a ustedes les parece conveniente para la próxima reunión tendríamos un Proyecto de Resolución prorrogando el plazo que dejaremos abierto para que ustedes decidan cual es el plazo razonable para que el nuevo Secretario pueda implementar lo más pronto posible y presentar al Comité, una reestructura.

Me pareció muy importante también la reflexión de Perú que habló que vía Directrices la Secretaría General puede ir implementando algunas cosas que sean necesarias, entonces cuando sean necesarias y dentro del mandato, señores quiero que quede bien claro, dentro del mandato del Consejo de Ministros y las actividades que de allí se deriven es necesario tomar una decisión, la tomaremos, pero no nos saldremos en ningún momento de lo que es el marco que nos impone la disciplina ante el Comité de Representantes que es el órgano político y se lo comunicaremos por supuesto a ustedes si es que tenemos que tomar alguna Resolución, no les voy a decir que vamos a tomar una decisión *ad referendum*, no si tenemos que tomar una decisión se la vamos a consultar primero a ustedes, porque el órgano ejecutivo somos nosotros, pero se lo consultaremos ante si es necesario ya sea en consultas privadas, dependiendo del tiempo que haya, pero no creo, es cierto ya tenemos un área social en funcionamiento con la persona, no tenemos creado el Departamento, pero ya hay una persona encargada de ese tema que fue contratada ya con ese perfil o sea que el podrá estar acompañando al Grupo de Trabajo inmediatamente que

comience a trabajar y en este momento los tres tanto el Secretario General como los dos Subsecretarios nos estamos ocupando, como no tenemos un nicho todavía del área social, lo compartimos y estamos acompañando, era lo que quería aclarar Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias Secretario General. La Representación del Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Quiero retomar lo planteado por la Representación de la Argentina, si le comprendí bien estoy totalmente de acuerdo con lo que él planteó, que entendí yo que se debe seguir trabajando lo que ya se presentó, sobre los Grupos de Trabajo y su potencial reestructura y quisiera expresar algo más. No es necesario esperar que se nombre al nuevo Secretario General para que nosotros tengamos este reestructura de los Grupos de Trabajo, que reflejan el sentir de la Resolución de Ministros, de lo que se ha discutido en el Comité, cómo la Secretaría ha asimilado este tema. Creo que nos atrasaríamos si posponemos este tema.

Esta es una pequeña reestructura, lo que podemos suspender la reestructura administrativa integral global que es otra cosa y creo que merece la presencia del nuevo Secretario y en este caso si le entendí bien la exposición del Representante de la Argentina creo que debemos profundizar el trabajo lo antes posible traerlo al Comité, para trabajar en función de lo que el Comité decida en la reestructura, que si bien hay diferentes criterios, creo que el tema es más urgente y está a nuestro alcance el manejo de los recursos humanos de la Secretaría como le gustaría al nuevo Secretario General, eso puede o debe posponerse, no sé si le capté la idea, me parece que estamos en esa línea que cuanto antes profundicemos esto y que aprobemos en el Comité la reestructura necesaria.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación del Ecuador. La Representación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente, entendiendo el consenso de priorizar o de alguna manera trabajar en la reestructura de los Grupos de Trabajo, nos gustaría proponer que pasara primero por una instancia, antes de llegar al Comité, en tanto pudiera tener necesidad de discutirse, de trabajarse, de profundizarse en las funciones de cada Grupo de Trabajo, en ese sentido propondría que los Alternos, alternaran, valga la redundancia, entre la preparación de la Conferencia de Evaluación y Convergencia y alguna sesión la dedicaran a trabajar un poco el tema de la reestructura de los Grupos antes de que fuera vista por el Comité y así también ayudamos en este trabajo. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Cuba. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Gracias Presidente, en la misma línea, tal vez en la presentación que debería hacer la Secretaría y por un orden lógico, hablar también de la reestructura de los Grupos de Trabajo, pero no es lo que apuntábamos nosotros con esta intervención, lo que estábamos diciendo es que posterguemos la reestructuración de la Secretaría, no obstante como plantea Argentina, lo que dice Cuba no quita y parece obvio lo que plantea Ecuador que trabajemos en que tal vez hoy día hagamos la adecuación de los Grupos de Trabajo de acuerdo a los proyectos de Resolución que se han aprobado.

La experiencia de muchos que en los últimos 12 meses varios Grupos que ni siquiera se han reunido, ¿para que siguen existiendo no sé? Quizás eso mismo, como tal vez

estamos creando otro, hoy día Venezuela le tocaría coordinar dos Grupos que tal mes tienen mucho que ver y es parte del trabajo que se había hecho previamente, tal vez esos mismos se pueden fusionar, seguro que es lógico hablarlo y como lo plantea Cuba me parece una buena alternativa que en la Reunión de Alternos veamos esto, nos hagamos una nueva distribución de los temas y eso lo vamos a implementar, la Secretaría no tiene por qué modificar eso, la Secretaría va a seguir respondiendo a las demandas que tenga en cada Grupo, son cosas independientes solamente lo que se debe tener en cuenta y distribuir un nuevo Proyecto de Resolución que de el nuevo plazo al Secretario o a la Secretaría para plantear esa reestructura de la Secretaría. Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Chile. La Representación de Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias Presidente, aquí estaba un poco reflexionando el tema de la propuesta de la postergación de la presentación de la propuesta de reestructuración de la Secretaría General.

Nosotros entendemos que ante el hecho inminente surgido por la renuncia del señor Secretario General, pareciera adecuado por supuesto en consideración del nuevo Secretario General que no se deje una reestructuración hecha minutos antes que asuma un nuevo Secretario, lo que nosotros estamos reflexionando ahora, sobre todo para el Secretario General que nosotros como Delegación no nos importaría y creo que también sería una consideración con el actual Secretario General es que presente su propuesta en el entendido que se va a ir ante una renuncia y que no va a quedar registrado que usted hizo, la Secretaría invirtió tiempo, horas hombres de reflexión sobre una propuesta en el entendido que era un mandato que viene desde el año pasado.

Entonces simplemente es una reflexión que hago, como también una deferencia hacia el Secretario General ante su inminente renuncia que pueda dejar la propuesta como un insumo para el Secretario que venga sin que eso implique, que se va a empezar a trabajar sobre esa reestructuración, sino que el lo aporta cumpliendo la Resolución 335 del Comité y que queda como insumo y ahí de una vez por supuesto pueda aportar la sugerencia de la adecuación de los Grupos de Trabajo. Es una reflexión que dejo porque creo que sí, como entendemos que hacemos una deferencia con el Secretario que se elija, creo que también el Secretario General antes de irse puede dejar eso como insumo para la Asociación y queda registrado que cumple de alguna manera, en el marco de los tiempos que establece la Resolución 335 y lo somete a la consideración general de las Delegaciones.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Venezuela. Tiene la palabra el Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente, quiero manifestar mi agradecimiento a la Representación de Venezuela por la consideración al trabajo realizado, pero creo que eso, como nosotros ya hemos distribuido previamente el documento ya está cumplido. Entonces en el momento que el Comité lo juzgue conveniente, ya sea directamente al Comité o Alternos, lo que ustedes decidan se pueda hacer una exposición, pero yo ya he cumplido con el plazo para presentarlo, entonces agradezco muchísimo, valoro la postura de su Representación creo que hemos cumplido y además me parece muy razonable, esto es un apoyo muy fuerte del Comité al nuevo Secretario General.

PRESIDENTE. Muchas gracias Secretario General, habiendo sido agotado el tema no habiendo nadie más que quiera tomar la palabra... la Representación del Paraguay tiene la palabra.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias Presidente, creo que hay un tema que no llegamos a resolver que es el del análisis que tengamos que hacer en el Comité o en el Grupo de Trabajo sobre la reestructura de los Grupos de Trabajo. Hay una propuesta de Cuba acompañada por Chile y Ecuador que ese análisis lo hagan los Alternos, eso es lo que quería manifestar ahora. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación del Paraguay. Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Se entendió, aunque no se ha dicho explícitamente quedó aprobado que pasaba ese tema a los Alternos y en el tema que tocó la Representante de Venezuela, me sumo a esa petición al Secretario General todavía en funciones, sería muy bueno es sólo una petición que no podemos obligarle pero sería muy bueno que sus esfuerzos de proyectos, de sueños de lo que quería usted que fuera la Secretaría General quedaran plasmados y comentaba aquí al Representante del Paraguay que cuando me ha tocado trabajar en una reestructura de sistemas educativos principalmente, lo primero que hago yo es ponerme a estudiar cuales han sido los proyectos y las anteriores estructuras, siempre es bueno no es sólo lo aprobado sino los proyectos que se tiene para el cambio de una Institución y creo que se la dan, una herencia que usted deja a la Institución para que otros tomen la posta sobre lo que usted pensó y sobre lo que existía y sería muy bueno que entregara esas reflexiones, esos elementos para el mejoramiento de la ALADI.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación del Ecuador, habiendo sido agotado el tema, aunque me parece que no, pero de todas maneras no habiendo más observaciones, procedemos al siguiente punto del orden del día, el punto 9.

9. Informe del Presidente interino de la Comisión de Presupuesto por Programas (ALADI/CR/di 2938)

... Se ofrece la palabra al señor Ministro Daniel Raimondi.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente, como usted señaló el 27 de mayo tuvimos una reunión de la Comisión de Presupuesto por Programas de la Asociación, el informe está volcado en el documento ALADI/CR/di 2938 que ustedes tienen en sus carpetas.

Puedo repasar muy rápidamente el contenido de este documento, por una parte, se tomó conocimiento de los informes de rutina que prepara la Secretaría General sobre el comportamiento del gasto, sobre la situación financiera y las contribuciones especiales recibidas, estos tres documentos fueron considerados satisfactorios por la Comisión y se los eleva para el Comité y de lo que surge de los mismos podemos manifestar que la Asociación goza en estos momentos de una muy buena salud desde el punto de vista financiero.

El siguiente punto tratado por la Comisión fue el que se refiere al programa de actividades, el cumplimiento del programa de actividades para el año 2009, ustedes recordarán que cuando aprobamos la Resolución de presupuesto se mencionaba la necesidad de contemplar eventuales modificaciones en función de lo que se resolviera en el Consejo de Ministros. Conocidas las Resoluciones y los mandatos que contienen de parte del Consejo, se pidió a la Secretaría que haga una evaluación del costo adicional que va a implicar el cumplimiento de estos mandatos en particular a lo que se refiere a la realización de reuniones de trabajo, reuniones de negociación donde participan expertos y funcionarios de los países muchas veces con recursos de la Asociación, así que la Secretaría va a hacer

una estimación de ese costo adicional para lo cual luego de conocido para su financiamiento será necesario recurrir al Fondo de Capital de Trabajo.

También se solicitó a los Grupos de Trabajo competentes que contribuyan en la identificación de la cantidad de reuniones, otras acciones que van a tener que realizar de aquí a fin de año en función de estos mandatos para ayudar a la estimación de gastos que tiene que hacer la Secretaría.

En el ámbito de la Comisión también se consideró que de los mandatos del Consejo surgen otras actividades a ser desarrolladas por los Grupos que sin necesariamente tener impacto presupuestal pueden requerir una priorización de sus actividades o una nueva orientación de los esfuerzos que se desarrollan en cada Grupo, así que esto si bien podría alegarse que excede el mandato de la Comisión de Presupuesto se consideró oportuno señalar que los Grupos deberían reevaluar el orden de prioridad con que desarrollan sus tareas en función de estos mandatos del Consejo.

En la Comisión también se consideraron dos propuestas que deberán ser aprobadas por este Comité como Acuerdos se trata de transferencia de créditos presupuestales, una de ellas se trata de "Capacitación en Negociaciones: aspectos teóricos y prácticos" a ser desarrollado en Paraguay por un monto aproximado de US\$ 11.000.- y la otra propuesta se refiere a cubrir "Gastos de posesión y separación de cargos en la Secretaría General por un monto aproximado a US\$ 67.500,- ambos textos fueron considerados satisfactorios por la Comisión y se resolvió elevarlos para que sean aprobados por este Comité, los textos respectivos se encuentran en las Carpetas.

Otro punto tratado por la Comisión fue el relativo a la adquisición de equipamiento para esta Sala, ustedes recuerdan las discusiones que tuvimos sobre la necesidad de contar con elementos que faciliten el trabajo de textos en Sala, adicionales a la pantalla que hoy existe, luego de la consideración de este tema en varios ámbitos se convino en que lo más adecuado era la instalación de una nueva pantalla en la Sala con un nuevo proyector así que se dispuso llevar adelante ese gasto con cargo al rubro equipamiento y software informático en base al presupuesto que preparó la Secretaría para este efecto.

Otro punto que tratamos que fue el que demandó más tiempo en la Comisión es el de la propuesta de un sistema de ajuste de las remuneraciones de los funcionarios. La Secretaría General preparó un documento en el que intentó reflejar el intercambio de opiniones ocurrido hasta ese momento sobre la propuesta original que se elaboró de parte de la Secretaría de un mecanismo que pudiera servir para preservar el poder adquisitivo de las remuneraciones de los funcionarios, con un sistema de ajuste periódico, en base a una serie de indicadores, allí hubo nuevamente una consideración de los países sobre alternativas para llevar delante de la mejor manera este mecanismo y sin llegar a una conclusión definitiva, las alternativas que se consideraron fueron de actualizar algunas categorías y otras dejarlas fijas, por ejemplo las categorías de técnicos, de administrativos que sean objeto de un sistema de ajustes y que la categoría internacional tenga sus remuneraciones fijadas, teniendo en cuenta que se trata de contratos generalmente por un período de tres años.

Otra alternativa fue la de distinguir esas categorías remunerando a las primeras en pesos uruguayos que es la moneda que estos funcionarios en su mayoría residentes permanentes en Uruguay realizan sus gastos y abonar los sueldos de los funcionarios internacionales en dólares, contratando además un seguro cambiario para cubrir eventuales modificaciones del tipo de cambio a que se refiere a los sueldos en pesos. Algunas Delegaciones sugirieron que lo más simple sería repetir la experiencia pasada de otorgar un bono.



También se mencionó la necesidad eventual de fijar un tope a cualquier sistema de ajuste dado que los recursos de la Asociación son finitos y en base a todo este intercambio de opiniones se solicitó un nuevo documento a la Secretaría donde haga el intento de reelaborar su propuesta de mecanismo haciendo una presentación que distinga claramente en lo que se refiere a aspectos financieros y económicos de cómo sería el mecanismo, cómo se debería financiar y por otra parte el del análisis jurídico laboral de la materia, todo esto, en el entendido y la coincidencia de todas las Delegaciones de que no existe la posibilidad de que los países incrementen sus aportes a la Asociación en el corto plazo, este documento tenía unos 15 días para ser presentado y apenas lo tengamos vamos a convocar una nueva reunión de la Comisión de Presupuesto, eso es lo más importante Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Ministro. Se pone a consideración el Informe.

No habiendo ninguna observación se aprueban los Acuerdos 278 y 279

### “ACUERDO 278

#### UTILIZACIÓN DEL FONDO DE CAPITAL DE TRABAJO Proyecto sobre capacitación en negociaciones internacionales

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO el Tratado de Montevideo 1980, artículo 38, incisos e) y m), y la Resolución 312 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO el interés expresado por la Representación del Paraguay de reimpulsar el Proyecto “Capacitación en Negociaciones Internacionales: aspectos teóricos y prácticos”.

TENIENDO EN CUENTA las deliberaciones de la Comisión de Presupuesto por Programas sobre el particular,

#### ACUERDA:

PRIMERO.- Autorizar la utilización del Fondo de Capital de Trabajo por la suma de US\$ 10.947,22 que serán destinados a la realización del proyecto “Capacitación en Negociaciones Internacionales: aspectos teóricos y prácticos”.

SEGUNDO.- La Secretaría General informará en forma mensual sobre la utilización de estos fondos.”

“ACUERDO 279

UTILIZACIÓN DEL FONDO DE CAPITAL DE TRABAJO  
Gastos de posesión y separación de cargos

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO El Tratado de Montevideo 1980, artículo 38, incisos e) y m), y la Resolución 312 del Comité de Representantes.

CONSIDERANDO La necesidad de enfrentar los gastos que demandará el cese por límite de edad de funcionarios de planta local comprendidos en el artículo 69 de la Resolución 311, y los gastos por cese y toma de posesión de cargo de funcionarios internacionales por vencimiento de contratos,

ACUERDA:

PRIMERO.- Autorizar la utilización del Fondo de Capital de Trabajo por la suma de US\$ 67.520 que serán destinados a reforzar el Rubro 4 - Posesión y Separación de Cargos del Presupuesto de Egresos de la Asociación para el año 2009.

SEGUNDO.- La Secretaría General informará en forma mensual sobre la utilización de estos fondos.”

... Siguiendo el Orden del Día el punto 10.

10. Informe del Coordinador del Grupo de Trabajo sobre Financiamiento del Comercio

... Se ofrece la palabra a la Representación del Paraguay, Coordinadora de este Grupo de Trabajo para que informe sobre los resultados de la Reunión del Grupo.

Representación del PARAGUAY (Octavio Ferreira Gini). Gracias señor Presidente.

En la reunión que habíamos mantenido el 2 de junio pasado se informó sobre los resultados del Seminario para la Dinamización del Convenio de Pagos y el Uso de los Sistemas de Pagos en Monedas Locales el cual fue puesto a su vez en conocimiento del Comité de Representantes y el Consejo de Ministros en una ocasión anterior.

Se informó también sobre el cumplimiento de la encomienda del Consejo de Ministros acerca de poner en conocimiento al Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios de los resultados del mencionado Seminario.

Asimismo el Grupo de Trabajo tomó conocimiento de la opinión favorable del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios para comenzar con los trabajos recomendados por este Seminario. Estos trabajos están divididos en dos Grupos de 6 ítems, 3 de ellos son

encomiendas para la Secretaría General y los 3 restantes para los Bancos Centrales de los países miembros.

A tal efecto se acordó remitir una nota a los Presidentes de los Bancos Centrales con copia a las Representaciones conteniendo el listado de trabajos a realizar por parte de la Secretaría General y los Bancos Centrales, así como la fecha tentativa de culminación de los mismos, lo cual debería posibilitar anticipar la reunión de la Comisión Asesora.

Se hizo una solicitud a los Bancos Centrales de cuáles serían los encargados de efectuar los trabajos que a ellos le competen. Quisiera informar también que esta nota ya fue remitida por la Secretaría General a los Bancos Centrales con copia a las Representaciones Permanentes.

Por último, la priorización de estos trabajos conlleva -en el entendimiento del Grupo- a la postergación sobre Financiamiento del Comercio que se tenía previsto realizar. Eso es todo, muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación del Paraguay. Se pone a consideración, no habiendo ninguna observación se toma conocimiento del Informe.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

11. Convocatoria de la Tercera Reunión del Consejo de Transporte para la Facilitación del Comercio de la ALADI

... La Secretaría General ha preparado el documento ALADI/CR/PA 116 que contiene la convocatoria y agenda para la mencionada reunión que se llevará a cabo el 25 del corriente.

Se ofrece la palabra a la Secretaría para presentar la mencionada convocatoria.

SUBSECRETARIO (Ricardo Hartstein). Gracias Presidente, ustedes en sus Carpetas tienen un proyecto de convocatoria a una reunión que ya estaba prevista en el Programa de Actividades del año 2008 que después se decidió pasarla al 2009 y en la última reunión del Grupo de Trabajo de 20 de febrero se le encomendó a la Secretaría proponer una fecha para la realización de esta Reunión del Consejo de Transporte.

La Secretaría elaboró una nota convocando con fecha 25 de junio que propuso a los países sin tener la aprobación del Comité de esta convocatoria, habida cuenta que la fecha propuesta es para el 25 de junio y que hoy es 10 de junio, la Secretaría considera que ya no es oportuno incluso la regularización de esta convocatoria porque un solo país indicó que participaría y nombró la persona que asistiría, entonces nosotros estaríamos proponiendo que directamente si están de acuerdo en remitir una nueva nota dejando sin efecto la convocatoria del 25 de junio, pasar nuevamente esto al Grupo de Trabajo que lo siga tratando y evaluando y que considere y ahí se decida una nueva fecha y si corresponde o no la realización de esta actividad. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Subsecretario. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Presidente, iba a decir que estaba de acuerdo con la fecha para que incluso el Embajador del Ecuador se pusiera feliz, Brasil está de acuerdo con el 25 de junio, pero está bien con la solución que da la Secretaría está bien también para Brasil. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Embajador a consideración, la Representación de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Al igual Chile también está de acuerdo con ambas opciones, Chile tendría también representante para la reunión del 25 en todo caso para que tenga un segundo país la Secretaría en consideración. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Chile. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias señor Presidente, solamente para coincidir con la propuesta que está haciendo la Secretaría para que el Grupo de Trabajo pueda ver el tema y podamos organizar esta convocatoria, muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de México, si es así, acordada la propuesta de la Secretaría.

Seguimos adelante con el Orden del Día, pasamos al punto 11.

## 12. Otros asuntos

... El Secretario General tiene la palabra.

SECRETARIO GENERAL. En Otros asuntos yo querría dar algunas informaciones.

La primera de ellas es que atendiendo a la solicitud de Chile sobre el Informe Jurídico ante la renuncia al cargo de Secretario General el mismo está listo, creo que Colombia también ha solicitado y al finalizar la reunión vamos a distribuir a todas las Representaciones ese Informe.

Además quiero mencionar, un hecho positivo que acabamos de cerrar un proceso de licitación para la compra de una renovación de 15% del equipo informático de la Secretaría, lo que es muy bueno porque como ustedes bien saben nuestros equipos se quedan muy pronto obsoletos y tenemos que estar al día. Gracias al presupuesto que tenemos este año podemos cambiar ya el 15% actualizando las áreas más sensibles.

Otra cosa que quería comentarles es que ustedes recordarán que el año pasado tuvimos la visita de don Enrique Iglesias, el Secretario General de la SEGIB y en esa oportunidad hablamos con don Enrique sobre la posibilidad de que la Secretaría Iberoamericana participara y nos apoyara en la Conmemoración de los 50 años del proceso de integración, los 20 de ALALC y los 30 de la ALADI y entonces acordamos a propuesta de ellos la realización de un encuentro de notables que sería financiado por ellos en la ALADI que sería aún este año y si ustedes les pareciera conveniente antes de la Reunión de la Conferencia de Evaluación y Convergencia y cuando estamos hablando de Notables, estamos hablando de personas, no de todos nuestros países obviamente, porque eso sería imposible, pero representantes de algunos de los países, sobre todo de las distintas visiones que hoy existen en nuestra región con representantes de un altísimo nivel para que puedan venir a reflexionar y en la clientela en la cual hemos pensado es el propio Comité, es decir el encuentro estaría destinado al Comité, para que ustedes puedan tener elementos actuales y reflexiones de personalidades de nuestros países para que esos les sirva de elemento cuando tengamos preparado, ya más avanzado quienes serían, les traeríamos a conocimiento del Comité, sobre todo si ustedes prefieren hacerlo antes o

después, el Secretario General Iglesias luego quiere hacer una publicación de ese encuentro, sería una de las primeras actividades con miras a los 50 años.

Otra cosa que quería mencionar es que el otro día cuando yo anuncié en la última reunión mi retiro, el Embajador de México tuvo expresiones que le agradezco, en ese momento no lo hice aunque no lo haya parecido yo estaba emocionado con la decisión que había tomado y quería comentarles que he recibido y agradezco solidaridad, amistad, inclusive algunos pedidos de reconsideración de mi decisión y bueno la misma yo ya la había tomado anteriormente muy meditada como les dije y ese pedido de reconsideración partió del propio Gobierno de mi país en primer lugar que fue el primero en ser informado, pero la decisión está tomada y viendo la dinámica de cómo esto está avanzando y habiendo escuchado hoy cuando tratamos el tema de la reorganización, el espíritu que anima a este Comité de escuchar y permitir al nuevo Secretario General intervenir me parece que es el mejor espíritu que puede tener y los felicito a todos ustedes a la vez que les agradezco todas las palabras de aliento y de amistad que he recibido, ya llegará el momento de la despedida y en ese momento sí, trataré de ser realmente muy parco para no emocionarme y no entrar a lugares comunes.

Lo que sí me ofrezco como ha mencionado en algún momento el Embajador del Ecuador transmitirles mis experiencias cortas, pero experiencias al fin que estoy seguro serán... pero eso tenemos que hacerlo en un ambiente distendido, menos formal y con todo gusto yo les puedo transmitir las impresiones del que se va, esa era una de las cosas que quería yo comentar en Otros asuntos, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias señor Secretario General. Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Andrés Terán Parral). Gracias señor Presidente, yo solamente quisiera una aclaración y perdón que vuelva a la Resolución sobre la creación del Grupo de Trabajo de la Dimensión Social. Tengo entendido que en la parte resolutive habría que poner ya sea en un tercer artículo, la indicación que la Representación Permanente de Venezuela será la que coordinará el Grupo de Trabajo.

PRESIDENTE. Gracias. La Representación de la Argentina tiene la palabra.

Representación de ña ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Me quiero referir a otro asunto, no sé si no es mejor agotar el punto que ha planteado la Delegación del Ecuador.

PRESIDENTE. Sobre el punto expuesto por la Representación del Ecuador puede reiterar la propuesta.

Representación del ECUADOR (Andrés Terán Parral). No sé si fui claro, en la Resolución aprobada sobre la creación del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social, estoy preguntando ¿habría que poner que la Representación de Venezuela es la que va a coordinar el Grupo?

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Sí gracias, en nuestra consideración tanto la Resolución que ha sido aprobada, normalmente las Resoluciones no incluyen el país que Coordina, porque puede sufrir variaciones entonces queda en un documento

jurídico de la Asociación el nombre de un país que puede sufrir variaciones en otro período de tiempo, entonces habitualmente no es necesario. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Cuba. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Eduardo Araya Alemparte). Gracias Presidente, yo a lo que ha dicho la Representante de Cuba, agregaría que la Representación de Venezuela en el momento que se planteó en ausencia del Embajador dejó *ad referendum* la condición de aceptación de la conducción del Grupo de Trabajo.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Chile creo que todos hemos entendido de esa manera. La Representación de Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente, mi pedido de palabra, se refiere a la Reunión de Responsables Gubernamentales MIPYMES, mi intervención es para recordar a las Representaciones que la fecha de acreditación para esta Reunión de Responsables Gubernamentales vence el 12 de julio, la Reunión está prevista para el 22 y 23 de julio, así que el 12 de julio es el vencimiento de la fecha para las acreditaciones y en este momento la Secretaría General no ha recibido ninguna acreditación, hoy la Secretaría nos informó que va a reiterar a las Representaciones la necesidad que se proceda a estas acreditaciones, la fechas límites para las acreditaciones son el 12 de junio para las acreditaciones de Responsables Gubernamentales, el 13 de julio para la acreditación de otros funcionarios públicos y privados y la presentación de trabajos también tiene una fecha que es el 8 de julio, la presentación de resúmenes ejecutivos en *power point* de lo que van a ser sus presentaciones.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de la Argentina. La Representación de Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Cielo González Villa). Gracias señor Presidente, con ocasión de lo que nos manifestaba la Representación de Argentina, Colombia tiene dos personas que van a venir, consulto si la financiación es para uno, ¿no podemos financiar más? porque no nos alcanza la plata, entonces tenemos en exceso pero igual lo estaremos acreditando porque ya tenemos las personas que van a venir. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Colombia. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Presidente, simplemente para aclarar sobre la postulación de Venezuela, como decía el Embajador de Chile y visto la ausencia de nuestro Embajador en esta reunión, pensando en los trabajos futuros y en las definiciones que hay que hacer en el próximo Comité, esta Representación formalizará su aceptación, en tanto el Embajador considere. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Venezuela, nuestro Subsecretario tiene la palabra.

6. Consideración de la fecha para la Reunión de Ministros del Área Social (fechas en consulta 30 ó 31 de julio, se prevé una Reunión preparatoria el día anterior a la fecha de convocatoria) (continuación)

SUBSECRETARIO (Ricardo Hartstein). Gracias Presidente, en las carpetas de ustedes tienen una convocatoria para la Reunión de Ministros del Área Social, no sé si creen oportuno ver esto ahora así ya tenemos resuelto este tema. Gracias.

PRESIDENTE. A consideración el tema propuesto por el Subsecretario. La Representación de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Gracias Presidente, si bien no se ha conversado todavía creo que por lo menos habría una referencia de fechas para enviar una agenda o algo, que se va a tratar, además estamos fijando algo que es ajeno a esta Asociación, estamos diciendo usted tiene que venir tal día y nada más, pero pongámosle algo más, un párrafo en el que se reserva la fecha, pero la agenda se remitirá en una o dos semanas. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias a la Representación de Chile. La Representación de la Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Yo comparto lo que acaba de decir la Representación de Chile y además quiero decir que el artículo Segundo debería ser el primero porque lo importante es la convocatoria de la Reunión, debería decir: "Primero.- Convocar a una Reunión de Ministros del Área Social de los países miembros de la ALADI para el día 31 de julio de 2009 en la sede de la Asociación".

Luego se puede poner otro párrafo que diga: "Dicha Reunión de Ministros será precedida por un encuentro preparatorio a nivel técnico a realizarse el día 30 de julio de 2009 en la sede de la Asociación". Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de la Argentina. ¿Alguna objeción? Subsecretario, creo que a usted le corresponde la respuesta de la interrogante de Argentina.

SUBSECRETARIO (Ricardo Hartstein). Gracias señor Presidente, bueno creo que hay dos puntos. Uno es el comentario de Argentina, otro es el comentario de Chile.

No sé si este tema quieren seguir tratándolo en la próxima reunión del Comité que es el 24 o seguir tratándolo ahora que creo que tenemos tiempo, son recién las 12, es muy oportuno el tema levantado por Chile que es el de la agenda, entonces podemos empezar a pergeñar alguna idea de agenda de la reunión. Gracias.

PRESIDENTE. Sí parecen interesantes las palabras del Subsecretario y creo que podemos discutir, el Secretario General quiere tomar la palabra.

SECRETARIO GENERAL. Gracias Presidente, siempre simplemente para evitarle el trabajo al Comité, nosotros atendiendo ambas observaciones podemos preparar un Proyecto de Resolución que sería aprobado obviamente en esta fecha, la circulamos y atendiendo ambas preocupaciones y no lo demoramos, entendemos muy bien cual era la propuesta de Chile y la clarísima observación de Argentina que además me parece muy atinente, así que si les parece podemos hacer eso, porque sino seguimos discutiendo.

PRESIDENTE. Gracias señor Secretario General. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias Presidente, nosotros atendiendo a los tiempos que tenemos para convocar esta Reunión, para informar a nuestras capitales y que se preparen para esta reunión que coincidimos con Chile, es una reunión nueva que empieza a este nivel y en este tema.

Nosotros estamos de acuerdo con la puntualización que hizo Argentina y estamos de acuerdo también con que se haga referencia en el Proyecto de Resolución a que la agenda se va trabajar y a enviar posteriormente y que estará en correspondencia con los mandatos o con el mandato de la Decimoquinta Reunión del Consejo de Ministros o sea pueda hacer una referencia y podemos aprobar con esas modificaciones podemos aprobar hoy el proyecto de Resolución. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Cuba, la Representación del Ecuador tiene la palabra.

Representación del ECUADOR (Edmundo Vera Manzo). Suscrito totalmente lo planteado por Cuba aunque antes había pedido la palabra para decir que yo creo que no hay nada que discutir después de las observaciones de Chile y Argentina, solo eso, cambiar copiar lo que se dijo.

Lo que podemos hacer es aprobar ahora el proyecto y luego trabajar con la agenda como planteó Cuba, o sea no necesitamos postergar esto después de esas observaciones, nadie ha presentado más comentarios. Gracias.

PRESIDENTE. El Subsecretario tiene la palabra.

SUBSECRETARIO (Ricardo Hartstein). Si les parece bien, nosotros en la Secretaría prepararíamos una nueva versión atendiendo los comentarios de Argentina y los que hizo Cuba con un artículo Tercero, indicando que la agenda será remitida o será elaborada a la mayor brevedad y remitida y la aprobamos hoy, creo que tenemos tiempo, si ustedes nos dan 5' minutos preparamos una nueva versión y podría ser aprobada hoy. Gracias.

PRESIDENTE. Está a consideración la propuesta del Subsecretario, no habiendo observación, la Representación del Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias Presidente, solamente es que la agenda de la reunión tiene que ser aprobada por el Comité también, tendríamos que tener un segundo Proyecto de Resolución entonces.

PRESIDENTE. Parece que es correcto, entonces esperamos los 5 minutos solicitados por el señor Subsecretario.

Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Gracias Presidente, simplemente una aclaración en relación a la intervención que hizo el Embajador del Paraguay, que no nos quedó claro si se acordó que los Alternos se abocarían ya, alternando con la preparación de la Conferencia, la revisión y análisis de la propuesta de los Grupos de Trabajo. Simplemente una aclaración, no me quedó claro si es una encomienda de este Comité para la Reunión de Alternos.



PRESIDENTE. Gracias. La Representación Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente, nosotros entendimos que sí, que así quedó acordado, es el entendimiento nuestro.

PRESIDENTE. Sí, gracias a la Representación Argentina, al no haberse opuesto nadie queda aprobado.

Hacemos un pequeño cuarto intermedio de 5 minutos.

- La sesión se interrumpe.

...Reiniciamos la Sesión.

El Subsecretario leerá el Proyecto de Resolución correspondiente:

SUBSECRETARIO (Ricardo Hartstein). Gracias Presidente, ustedes tienen un nuevo borrador del Proyecto de Resolución, que en caso de aprobarse sería la Resolución 345, sobre convocatoria de Ministros del Área Social y voy a leer solamente la parte resolutive.

El artículo Primero diría: "Convocar a una Reunión de Ministros del Área Social de los Países Miembros de la ALADI, para el día 31 de julio de 2009, en la sede de la Asociación, la cual será precedida por una reunión preparatoria de nivel técnico, a realizarse el día 30 de julio de 2009".

El resolutive Segundo diría: "La agenda provisional para la referida Reunión de Ministros será remitida a las autoridades competentes de los países miembros, una vez aprobada en el ámbito del Comité de Representantes". Nada más.

PRESIDENTE. A consideración.

No habiendo ninguna observación queda aprobada la Resolución 345.

## "RESOLUCIÓN 345

### CONVOCATORIA DE UNA REUNIÓN DE MINISTROS DEL ÁREA SOCIAL DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA ALADI

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 69 (XV) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Que en la Decimoquinta Reunión del Consejo de Ministros, mediante Resolución 69 (XV), se instruyó al Comité de Representantes la preparación de una Reunión de Ministros del área social de los países miembros de la ALADI, durante el segundo semestre del año 2009,

RESUELVE:

PRIMERO.- Convocar a una Reunión de Ministros del área social de los países miembros de la ALADI, para el día 31 de julio de 2009, en la sede de la Asociación, la cual será precedida por una reunión preparatoria de nivel técnico, a realizarse el día 30 de julio de 2009.

SEGUNDO.- La agenda provisional para la referida Reunión de Ministros será remitida a las autoridades competentes de los países miembros, una vez aprobada en el ámbito del Comité de Representantes.”

PRESIDENTE. No habiendo ninguna observación, se levanta la sesión. Gracias a todos.

Por favor una aclaración de nuestro Subsecretario, disculpen.

SUBSECRETARIO (Ricardo Hartstein). Solamente un comentario, habíamos preparado también una Resolución para la Conferencia de Evaluación y Convergencia pero estimamos más pertinente tratarlo en la Reunión de Alternos el martes, porque todavía no se acordó si es ordinaria o extraordinaria, entonces uno de los detalles, hay que definir todo ese tipo de cosas y una vez definido eso en los Alternos lo traeríamos a la próxima reunión del Comité. Gracias.

PRESIDENTE. El 24 de junio tenemos la próxima reunión del Comité de Representantes.

Se levanta la sesión.

---